

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8195** *Resolución de 27 de junio de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 449/2017, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, don Sergio Escribano Sánchez, han interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 449/2017, contra la resolución de 9 de mayo de 2017 que desestimaba el recurso de alzada contra el Acuerdo de 9 de agosto de 2016 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/2684/2015, de 1 de diciembre («BOE» de 15 de diciembre de 2015).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 27 de junio de 2017.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.